



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0054581/2010

VISTO:

El Expte. 0054581/2010 y sus agregados por los que se tramitan el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "PETROLOGÍA SEDIMENTARIA", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA y en el cual el Geól. David RUBIN recusa a los Dres. Juan Luis Benedetto y Edgardo Baldo; y

CONSIDERANDO:

Que no se adjunta documentación probatoria, sino que el causante alude a posibles dichos;

Que los Dres. Juan Luis Benedetto y Edgardo Baldo presentaron cada uno de ellos un descargo a dicha recusación;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Rechazar las recusaciones presentadas por el Geól. David RUBIN a los Dres. Juan Luis Benedetto y Edgardo Baldo.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 024 -H.C.D.-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AG
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina	
OF. DE CONCURSOS	